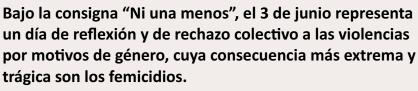


Seguimos manteniendo NIUNA vivo nuestro grito colectivo MENOS



VIVAS Y LIBRES NOS QUEREMOS!!!



Resulta fundamental seguir trabajando en las escuelas para prevenir y evitar este tipo de violencias.

Como desde el 2015, AGMER sigue firme acompañando la lucha contra la violencia hacia las mujeres y disidencias. Como trabajadores y trabajadoras de la Educación nos sumamos a las actividades en los territorios y a visibilizar en las redes sociales, para volver a decir que "VIVAS, LIBRES Y NOS QUEREMOS".

Para eso, para hacer realidad el Ni una Menos, es necesaria la unidad de las trabajadoras que permita ir construyendo redes. Nuestra consigna #TrabajadorasSomosTodas es una afirmación política que pone de manifiesto la desigualdad estructural que aún cargamos sobre nosotras, pero también habla de la potencia del encuentro que nos ha permitido avanzar en la

lucha por ampliar derechos.

Reafirmamos nuestro compromiso, junto al movimiento de mujeres, las organizaciones políticas y sociales, de luchar firmemente:

- »Contra la feminización de la pobreza.
- »Por la aplicación de la ESI con perspectiva de género y diversidad.
- »Por la ratificación del Convenio N° 190 de la OIT.
- »Por acceso a la justicia con perspectiva de género.
- »Por cupo laboral travesti-trans.

#TrabajadorasSomosTodas #VivasLibresyNosQueremos #NoEstásSola

Ángeles Gebhardt

Secretaria de Mujer e Igualdad de Géneros **AGMER CDC**

SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNEROS COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL





Ni Una Menos, desde la mirada de la ESI y los Derechos Humanos

En el marco del enfoque de Género y los Derechos Humanos, y en continuidad con el trabajo que se propone desde las efemérides de la ESI, se ofrecen aquí un conjunto de actividades, a modo de orientación, para ser adecuadas y situadas a las particularidades del aula, el contexto y comunidades escolares.

Cómo y por qué comenzó el "Ni Una Menos", el movimiento que visibilizó la lucha de las mujeres

Se cumple un aniversario más del nacimiento del "Ni Una Menos", una convocatoria masiva de mujeres que el 3 de junio de 2015 salió a las calles para exigirle al Estado políticas y presupuesto que eviten los femicidios, pero también para marcar la agenda nacional con el debate sobre el machismo y sus consecuencias fatales. Año a año, la fecha vuelve a promover la necesidad de seguir trabajando en contra de las distintas expresiones y modalidades de la violencia por motivos de género.

La violencia por motivos de género es una problemática de derechos humanos porque expresa la desigualdad entre las personas. Por eso, su erradicación es una prioridad asociada a los derechos sociales, la vida en democracia y la inclusión. En la Argentina la «Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales», establece la definición, los tipos y modalidades de esta violencia y los derechos que debe proteger y garantizar el Estado.

Ley N.° 26.485



Los supuestos teóricos- pedagógicos que sustentan este documento son:

Todas las formas de violencia son igualmente reprobables. Abordar la especificidad de la violencia de género tiene sus propias particularidades y consecuencias. Este tipo de violencia se fundamenta en la desvalorización de las mujeres y de los atributos y funciones considerados femeninos.

La violencia de género es una problemática de derechos humanos. La violencia de género es una manera en que se expresa la desigualdad entre las personas y, por lo tanto, su erradicación es una prioridad asociada a los derechos de las personas, a la vida en democracia y a la inclusión social.

La violencia de género se expresa como violencia física y también como violencia psicológica, económica, simbólica, entre otras. Del mismo modo, es importante destacar los diferentes ámbitos en que puede darse.

La escuela debe promover espacios de reflexión. En este sentido, asumir un posicionamiento crítico de los mandatos masculinos que buscan legitimar todo tipo de violencias, incluida la violencia de género, es una tarea prioritaria.

Incorporar a las familias en las actividades permitirá fortalecer los vínculos con la escuela, y aunar esfuerzos para prevenir y erradicar todo tipo de violencia por razones de género.









Algunas ideas para pensar juntos/as al interior de nuestras escuelas, junto a los equipos de gestión



Entre los propósitos ineludibles de la ESI, se encuentra repensar los patrones socioculturales de conductas y de vínculos anclados en una concepción patriarcal. Además, la Ley N.º 27.234 «Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género» nos ayuda a visibilizar en la comunidad el trabajo que las escuelas vienen realizando para abordar la violencia por razones de género.

Lev 27.234



Proyecto político pedagógico institucional

Es importante evaluar y analizar el PPI y el PCI, así como también las planificaciones del aula, para profundizar el abordaje de contenidos de Educación Sexual Integral. La violencia de género es un tipo de vulneración de derechos relacionada con la sexualidad y su análisis forma parte de los contenidos a enseñar en ESI. Las planificaciones deben ser revisadas periódicamente, ya que constantemente aparecen nuevos abordajes y saberes con relación a la violencia de género, tanto desde el ámbito académico como desde la lucha constante emprendida por los diferentes colectivos que actúan en contra de estas formas de violencia. Se recomienda también prestar atención a las situaciones de actualidad en relación con la temática, como denuncias sobre violencia de género y acciones que se realizan. Tengamos en cuenta que el currículo escolar deberá estar asentado en estrategias que contribuyan a afianzar la escucha, el diálogo, la convivencia y la democracia, condiciones imprescindibles para Educar en la Igualdad.

Reflexiones entre docentes sobre violencia de género

Es necesario problematizar, movilizar, buscar y compartir bibliografía específica sobre el tema, tratar de generar espacios de encuentro, de reflexión, y contemplar la necesidad de desarrollar una mirada de cuidado entre docentes, que también pueden estar sufriendo algún tipo de violencia. Por otro lado, es preciso reflexionar en equipo acerca de la vida cotidiana escolar, indagar y conocer las normas, pensar en los acuerdos institucionales de convivencia. Hoy en día, cada vez son más las escuelas que reflexionan y toman decisiones de cambio para superar estereotipos y a favor de educar en igualdad.

Trabajo en red con distintos sectores de la comunidad

En situaciones de violencia de género, la escuela no puede ni debe estar sola. Salud, Justicia, Derechos Humanos, INADI, organizaciones de la sociedad civil, sociedades de fomento, entre otras, son necesarias para poder pensar acciones conjuntas. También es importante la convocatoria a las familias, para que conversen sobre estos temas, y para obtener información de utilidad en el caso de que necesiten saber cómo actuar frente a situaciones de violencia. En el mismo sentido, consideramos fundamental convocar a docentes o estudiantes. Conocer y tomar en cuenta los contenidos que son de particular interés para la comunidad educativa será de gran utilidad y, por otro lado, brindará herramientas específicas para la implementación de estrategias pedagógicas.





Sugerencias. Actividades para desarrollar en nuestras escuelas



Secuencia de trabajo.

Proponemos una jornada de trabajo de cuatro horas, dividida en tres momentos.

- Compartir con toda la comunidad educativa la bienvenida, apertura de las jornadas en el patio, SUM, salón de actos de la escuela u otro espacio con el cual contemos en nuestra escuela.
- En las aulas se trata de sistematizar y profundizar en torno a tópicos (los cuales podemos haber trabajado previamente). Las aulas son un lugar para la producción de mensajes de sensibilización, empatía, respeto y valorización del rol de las mujeres en la historia y en las sociedades actuales destinados a la comunidad educativa, en diferentes formatos (láminas, afiches, videos para ver en celulares o computadoras portátiles, para que circulen por las diferentes redes sociales, entre otros). Se exhibirán trabajos, muestras dinámicas de lo realizado. En las aulas como en otros espacios hay que prever la proyección de películas o fragmentos de películas que aborden la temática como disparadores para reflexionar entre estudiantes, docentes y familias, generando espacios de diálogo e intercambio.
- Al cierre de la jornada, se reúne nuevamente la comunidad educativa en el mismo sitio de apertura, o en otro con condiciones similares, para reflexionar sobre los mensajes producidos y para socializar sobre lo trabajado a través de diferentes formatos.



Recursos necesarios.

El equipo de gestión y docentes deben prever los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las diversas actividades, así como también facilitar materiales diversos para la producción de mensajes (fibrones, computadoras portátiles, afiches, materiales reciclables, materiales de desecho, grabadoras, entre otros).



Convocatoria a las familias

Las familias deberán ser convocadas de manera atractiva, teniendo presente que tanto ellas como la escuela forman parte de un contexto social, y cultural. Que cada uno de esos espacios produce sentidos y tiene un rol importante en el desarrollo de las personas. Confiar en la potencia de la escuela como institución y en la buena recepción que tendrá la convocatoria en las familias y la comunidad en su conjunto, dado el alto grado de visibilidad de la temática.

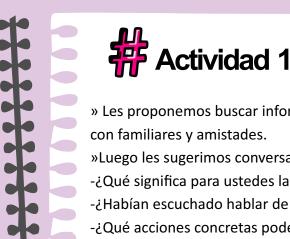
La escuela cumple una función social importante en la comunidad. En estas temáticas se debe incluir a las familias. Se sugiere invitarlas a participar de los distintos momentos de la jornada y especialmente a un taller para familias, coordinado por el equipo de gestión, a desarrollarse mientras docentes y estudiantes desarrollan las actividades áulicas de la jornada.



La serie "Cuadernos de ESI" y en la Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral (disponibles en esi.educ.ar) encontrarán algunas propuestas básicas que pueden tomar como base para el tratamiento de este tema.



En la web de AGMER (www.agmer.org.ar) encontrarán más recursos de acceso digital.



» Les proponemos buscar información sobre "Ni una menos" en internet, en diarios y dialogar con familiares y amistades.

»Luego les sugerimos conversar a partir de la siguientes preguntas:

- -¿Qué significa para ustedes la consigna "Ni una menos"?
- -¿Habían escuchado hablar de este movimiento?
- -¿Qué acciones concretas podemos hacer para tener una sociedad sin violencia de género?
- » Les invitamos a pensar entre todas y todos frases en relación con la consigna menos" y a armar carteles para pegar en la escuela.



Proponemos armar junto con la gurisada -e invitando otros profes, como el de arte y tecnología-, un tablero similar al del juego ¿Quién es quién?, juego de mesa de la década de los '80. ¿Qué podemos hacer con Quién es quién en educación? Mucho más de lo que pensamos. Con algunos retoques y una cierta orientación puede ser una herramienta maravillosa, para aprender jugando.

Así es como reinventamos ¿Quién es quién? para aprovecharlo en educación.

Adiós personajes, hola a los nuevos temas.

El juego original incluye un conjunto de 24 personajes diferenciados por unos rasgos físicos diferentes.

¿Y si en vez de personajes ficticios utilizamos los ejes conceptuales y recorridos de ESI?

La idea es armar grupos de 4 (cuatro) personas, para investigar.

Trabajaremos sobre EJES CONCEPTUALES Y RECORRIDOS. En el siguiente esquema se detallan algunos interrogantes que pueden ser orientadores para planificar un abordaje integral, teniendo en cuenta los ejes de la ESI.

Género: ¿Qué son las violencias por motivos de género?

Afectividad: ¿Cómo se expresan las violencias por motivos de género en los vínculos sexo afectivos?

Diversidad:¿Cómo se expresa la violencia por motivos de género contra las personas LGBT+?

Cuerpo: ¿Cómo impactan las violencias por motivos de género en nuestro cuerpo y nuestra salud?

Derechos: ¿Qué normativas protegen los derechos de las mujeres y diversidades frente a las violencias?

Una vez realizadas y corregidas las preguntas y respuestas, nos dedicaremos a armar las tarjetas

La clave es pensar en elementos que tengan características claras y definidas. Teniendo en cuenta tanto lo que se desea enseñar/aprender como las edades a las que se desea aplicar el juego.



Actividad 3

Las y los invitamos a ver el video al video Educar en igualdad para nivel inicial (se puede acceder a través del link www.educ.ar/recursos/157966/educar-en-igualdad-nivel-inicial), producido para las jornadas Educar en Igualdad para Inicial, en el marco de la Ley 27.234. La idea es poder hablar con nuestros alumnos y alumnas, y realizar alguna producción artística Realización del algún dibujo o collage donde representen las ideas trabajadas en el video y puedan con sus palabras explicarlo.